INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2010

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE IMPRENTA"

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 10:00 hs. del día 30 de junio del dos mil diez, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, los integrantes de la Comisión Evaluadora según Resolución DGEEC Nº 137 de fecha 29 de abril del corriente: **Luz Vera Soria**, Coordinadora Financiera del Programa de Apoyo al Censo Económico, **María Luz Valiente Araujo**, Coordinadora Administrativa del Programa de Apoyo al Censo Económico, **Nelly Acosta**, Secretaria General, y **César Gabriel Sosa**, Director de Informática y Cartografía. La Señora **Nimia Torres**, Directora de Estadísticas Económicas y Coordinadora Técnica del Censo Económico, se encuentra ausente según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 212/2010 por la cual se autoriza su participación en el Seminario "Sistema Estadístico Europeo: Experiencias Útiles para América Latina", llevado a cabo del 28 de junio al 2 de julio de 2010, en Cartagena de Indias, Colombia.

1.2 En cumplimiento del Artículo 4º de la RESOLUCIÓN DGEEC Nº 137/10, se convocó a la Señora **Beatriz Sosa**, Responsable del Área de Imprenta, a integrar la comisión evaluadora.

1.3 La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con el llamado Comparación de Precios **Nº 03/2010 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Imprenta"**.

1.4 El Acta de Apertura Nº 04/10 de fecha 10 de junio del corriente año, del llamado **"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Imprenta"**.

1.5 Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.6 La evaluación de ofertas se realizará de conformidad con las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras" del Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y los Términos de Referencia del Llamado. Se hace mención que se encuentra exceptuado de la Ley 2051/03, en su artículo 2° inciso c).-

2. PROCEDIMIENTOS

2.1 La Coordinadora de Adquisición y Contratación, a través del Memorándum Nº 45/10, informa que se han invitado por nota de fecha 31 de mayo de 2010, con acuse de recibo, a presentar propuesta a las empresas: **OFFICE SUPPLY S.A., GAMAX, HAGRAF S.A., LUNA REPRESENTACIONES, ANDREA ESPINOLA BORGE, ELECTROSERVICE, MULTITEC, KLIXON S.R.L., VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIO**; y que se ha procedido al Acto de Apertura de Sobre Nº 04/10, siendo presentada la oferta, en tiempo y forma, por la empresa **LUNA Representaciones de Luis Alberto Nayar Acuña. (Anexo I)**.

2.2 Por nota UEP Nº 08/2010, de fecha 21 de mayo de 2010, la Coordinadora de Adquisición y Contratación solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la publicación en el Portal, el inicio del llamado Nº 03/2010 **"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Imprenta"**, quedando establecidos los plazos para la presentación y apertura de ofertas del llamado en fecha 10 de junio del corriente año, según Expediente DNCP Nº 311097 **(Anexo II)**.

2.3 La Oferta será evaluada según la Sección IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones de la Comparación de Precios Nº 03/2010. **(Anexo III)**.

3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS ECONÓMICOS

3.1 DE LOS DOCUMENTOS

3.1.1 Teniendo en cuenta los documentos solicitados en la Comparación de Ofertas del llamado de **"Mantenimiento y Reparación de Equipos de Imprenta"**, de la Sección IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. Cumplimiento de los documentos que componen la oferta, indicado en el punto 5.4 de las IAO.

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Carta de Presentación – Formulario N° 1	Cumple	
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – Formulario N° 2.	Cumple	
3. Especificaciones Técnicas – Formulario N° 3.	Cumple	
4. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Copia simple de un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	
5. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – Formulario Nº 4	Cumple	

2- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
6. Copia simple de la Declaración Jurada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes anterior a la propuesta de la oferta y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda del último ejercicio fiscal, de conformidad al inc. a) Art. 2 del decreto Nº 6285/05.	Cumple	
7. Copia simple del Registro Único de Contribuyente (RUC).	Cumple	
8. Copia simple de pago de la Patente Comercial emitido por la Municipalidad, en la que conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la oferta.	Cumple	

3- Documentación que acredite su capacidad de suministro

FACTORES	PONDERACIÓN	
9. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en Mantenimiento y Reparaciones de Equipos de Imprenta, mayor o igual a dos (2) años.	Cumple	
10. Declaración jurada de garantizar el fiel cumplimiento de Contrato, en caso de ser adjudicado	Cumple	

B. Disponibilidad inmediata de repuestos y servicios a los especificados en la Sección VI Programa de Suministros – Punto 2 – Especificaciones Técnicas.

FACTORES	PONDERACIÓN	
11. Declaración Jurada que cuentan con stock de repuestos originales y Servicio Técnico calificado, de los especificados en la Sección VI Programa de Suministros – Punto 2 – Especificaciones Técnicas.	Cumple	

C. Otras Informaciones

FACTORES	PONDERACIÓN	
12. Evidencia documentada que demuestre los cumplimientos de los bienes como ser catálogos, folletos explicativos, manual instructivo.	Cumple	

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.2.1 Memorándum presentado por la Encargada del Área de Imprenta, en el cual solicita que en la brevedad posible se realice el servicio de mantenimiento y reparación de las maquinarias de la imprenta, debido a la sobrecarga de trabajos que están siendo procesados y el estado de desgaste en que se encuentran todas las máquinas de la Imprenta. **(Anexo IV)**.

3.2.2 Las Políticas de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el Punto 2.61 donde dice: ... *la falta de competencia no se debe determinar exclusivamente sobre la base del número de oferentes. Aun cuando solamente una oferta sea entregada, el proceso podrá ser considerado válido, si la licitación fue apropiadamente notificada y los precios son razonables en comparación con los valores del mercado...*, por lo mencionado el Comité considera conveniente el análisis de la oferta presentada.

3.2.3 En la oferta presentada se adjunta la Constancia de Visita de Inspección realizada por la empresa LUNA Representaciones, en fecha 3 de junio de 2010, a fin de verificar las máquinas de la Imprenta, objeto del llamado Nº 03/2010. **(Anexo I)**.

3.2.4 Se procede al análisis de los precios y a la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas, realizando las correcciones correspondientes. **(Anexo V)**.

3.2.5 Del análisis de ofertas y por lo mencionado en el punto anterior, se elabora el Cuadro de Precios Adjudicados **(Anexo VI)**.

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Luego de analizar detalladamente las documentaciones requeridas en la convocatoria, la presentación de la Constancia de Visita Guiada de la empresa en fecha 03 de junio de 2010, las Especificaciones Técnicas, la Oferta presentada por la empresa **LUNA Representaciones de Luis Alberto Nayar Acuña**; considerando el Criterio Económico que se menciona en el Punto 3.2. y conforme al Punto 9.1.ADJUDICACIÓN de las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES del PBC; donde dice..*que la adjudicación se hará por el total de la oferta.., d*el análisis de la oferta y considerando todo lo expuesto, se recomienda la adjudicación a la empresa **LUNA Representaciones de Luis Alberto Nayar Acuña,** teniendo en cuenta el Cuadro de Precios Adjudicados. **(Anexo V)**

4.2. Por lo expuesto en el punto anterior el Comité de Evaluación recomienda Adjudicar y Firmar **Contrato Abierto** con la empresa **LUNA Representaciones de Luis Alberto Nayar Acuña** por un **Monto Máximo** de **Gs 88.000.000.-** (Guaraníes ocho y ocho millones), de los cuales Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) en FF 20 y Gs. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones) en FF 10; y un **Monto Mínimo** de **Gs. 44.000.000.-** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones), de los cuales Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) en FF 20 y Gs. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro

millones) en FF 10, teniendo en cuenta el **Anexo V** Cuadro de Precios Adjudicados.

4.3. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos y se solicita a la Coordinación de Adquisición y Contratación realizar las gestiones pertinentes ante la Directora General a fin de obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente la adjudicación Resolución mediante.

Terminada la Evaluación, siendo las 12:00 hs. del día 30 de junio del dos mil diez, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

María Luz Valiente Araujo
Coordinadora Administrativa
Programa de Apoyo al Censo Económico

Luz Graciela Vera
Coordinadora Financiera
Programa de Apoyo al Censo Económico

César Gabriel Sosa
Director de Informática y Cartografía

Nelly Acosta Sosa
Secretaria General-DGEEC

Beatriz de los Angeles Sosa
Encargada de Imprenta
DGGEC